

Estimadas Comunidades Educativas:

En torno a la realización de las Jornadas de Formación Situada previstas para el 19 y 20 de febrero, mientras en algunas instituciones se desarrollan con normalidad, en otras no ha sido posible.

En virtud de esta situación, se informa (en el marco de la Resolución Ministerial N° 319/2025), que cada comunidad docente podrá redefinir los tiempos más oportunos para la realización de las mismas.

A tal efecto, podrán optar por:

- Extender la Jornada el día viernes 20 de febrero llevando adelante ambas instancias (19 y 20 de febrero).
- Reprogramar la Jornada del día jueves 19 de febrero para la semana siguiente (del 23 al 27 de febrero).

En la segunda opción, deberá garantizarse el normal desarrollo de los períodos de ambientación y de los espacios destinados a la recuperación de exámenes consignados en el Calendario Escolar, no modificando las agendas ya comunicadas a estudiantes y sus familias. Así también, tener presente que los exámenes tienen prioridad sobre otras agendas institucionales.

Sin otro particular, saludamos atentamente.